

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JULIO

En el municipio de Cerralvo, N. L., siendo las doce horas con dos minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 116 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. María de Lourdes Zamora Quintanilla, Consejera Presidenta en funciones; C. José Ángel Morado Castillo, Consejero Secretario en funciones y la C. Edith Aracely Valero Longoria, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Robelin Montes González, representante propietario del Partido Acción Nacional. Así mismo, estuvo presente el C. Eduardo R. Berlanga Moreno, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y la C. María del Socorro Zúñiga Estrada, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho

de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de junio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dicho proyecto; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cerralvo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la Consejera Presidenta en funciones informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, se envió a la Comisión Estatal Electoral un ejemplar del acta relativa a la sesión de cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la cual se publicó el treinta de junio del presente año en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, la Consejera Presidenta en funciones informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos, utilizada por los partidos políticos y candidaturas independientes, venció el seis de julio del presente año, y exhortó a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho, ya que de hacer caso omiso, la misma será retirada por la Comisión Estatal Electoral con cargo a las partidas del financiamiento público que les correspondan a los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta en funciones le solicitó al Consejero Secretario en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que de la anterior sesión a la actual no se ha presentado ninguna solicitud, denuncia o peticiones. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, la

Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de julio de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. La C. María de Socorro Zúñiga Estrada, representante propietaria del partido Morena, pregunta sobre cuál es el acta circunstanciada, a lo cual; se le dio respuesta. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con doce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Ángel Morado Castillo, Consejero Secretario en funciones de la Comisión Municipal Electoral.


C. María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Presidenta en funciones


C. José Ángel Morado Castillo
Consejero Secretario en funciones


C. Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Vocal en funciones


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del partido Morena

